

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar la notificación a las personas que se relacionan, respecto a su situación de inscripción indebida en el padrón de este municipio, y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 26/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

A fin de regularizar su situación padronal, dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual, sin que se efectúe alegación alguna o se manifieste disconformidad con la baja, se remitirán los expedientes de baja con todas las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento, como trámite previo a su resolución.

1. Jorge Vidal Gallegos.
2. Alfredo Pascual Canal.
3. Óscar Cerrato Fernández.
4. David Sánchez Zamora.
5. Yolanda Jiménez Gómez.
6. Luz Minerva Corsino.
7. Al Nahdi Ouachi.
8. Hamza El Mansouri.
9. María del Pilar Peña Gelatián.
10. Raúl Gorgojo Fernández.
11. Javier Fernández Jiménez.
12. David Zeyi Jin.
13. Ismael Rodríguez Blanco.
14. Eva María Jiménez Saiz.
15. Bubacar Mhamed Abdeslam.
16. Jean Carlos Madroñero Monroy.
17. Lissbeth Alejandra Madroñero Monroy.
18. Ghizan Eddkiouak.
19. Belal Aabou El Moussaoui.
20. Hamza Aabou El Moussaoui.
21. Ibrahim Aabou.
22. Alexis Díaz Carantón.
23. Yu Ling Weng.
24. Yassine El Achauuch.
25. Hamza El Achauuch.
26. Sabina González Redondo.
27. Larbi Ikaddouran.
28. Camila Aída.
29. Fernando Delgado Gómez.
30. Amar Mohisin Saadun.
31. Abdellah Annouri.
32. Dris Oulad Lhadj.
33. Abdelhak Arrayani.
34. Bárbara Alvarado Campos.
35. Yu Ting Zhao.
36. Jiarong Elena Zhang Hu.
37. Nasro Allah El Ouarghi.
38. Bryan Gustavo Solórzano Zambrano.

39. Bianca María Dicu.
40. José Antonio Sánchez Bellón.
41. Jeanete Carolina Lamedá Villegas.
42. Dayana Belén Domínguez Terrazas.
43. Emilio Quirós Ávila.
44. Daría Prundus.

En Leganés.—El alcalde-presidente, Jesús Gómez Ruiz.

(02/6.307/11)